



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUM. 45

4 Y 5 DE JULIO DE 1983.

SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO  
ACADEMICO

UNIDAD IZTAPALAPA

ACTA DE LA SESION

PRESIDENTE: Fís. Sergio Reyes Luján.

SECRETARIO: Mtro. Jorge Ruiz Dueñas.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario, después de pasar lista de asistencia, informó la presencia de 34 miembros, cuyo registro aparece consignado en la relación que se adjunta al Acta.

Se declaró la existencia de quórum.

2. INSTALACION DEL COLEGIO ACADEMICO CON LOS REPRESENTANTES ELECTOS.

PRESIDENTE. Dió la bienvenida a la representación del personal académico, administrativo, y de los alumnos, ante el Co-

legio Académico, para el período 1983-1985. Señaló que es el Colegio Académico el Organo Colegiado en donde se manifiesta la máxima representación de los 3 sectores mencionados, para cumplir las facultades y funciones contenidas en la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico de la Universidad.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

A petición del Sr. Leopoldo Morales y del Mtro. Gregorio Vidal, se incluyó como punto Núm. 5: "Análisis del Informe del Rector General del conflicto, y resoluciones que procedan". Dicha propuesta se aprobó por 27 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones.

A petición del Ing. Valentino Omaña, se incluyó como punto Núm. 6: "Análisis de las implicaciones académicas que tiene el que no se haya pagado el 100% de los salarios, y resoluciones en su caso". Dicha propuesta se aprobó por 11 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.

Se incluyó, como punto Núm. 8, el relativo a Asuntos generales ya que por un error se omitió.

Por 31 votos a favor y 3 abstenciones se aprobó el Orden del Día para la Sesión Núm. 45.

ACUERDO NUM. 45-1

Aprobación del Orden del Día,  
modificado.

4. INFORME DEL RECTOR GENERAL CON RELACION AL CONFLICTO LABORAL OCURRIDO.

INFORME AL COLEGIO ACADEMICO SOBRE EL RECIENTE  
CONFLICTO LABORAL

El pasado 28 de abril, aduciendo un deterioro del poder adquisitivo de los salarios, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, SITUAM, presentó una demanda interna de aumento salarial de emergencia del 100%. El 4 de mayo, la representación de la Universidad, por conducto del Secretario General, respondió por escrito a las consideraciones de la demanda interna y expresó que la Universidad había iniciado pláticas con las autoridades federales competentes con el propósito de buscar un incremento en el subsidio a la Institución y, en su caso, presentaría al Sindicato alguna propuesta. Posteriormente, el 18 de mayo, el SITUAM presentó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, un pliego de peticiones con emplaza-

miento a huelga solicitando un incremento general de emergencia de 100% sobre los salarios vigentes. El Sindicato argumentó que "el objeto de este emplazamiento consiste en obtener el equilibrio entre los diversos factores de la producción armonizando los derechos del trabajo con los del capital en términos de lo que establece la Fracción I del Artículo 450 de la Ley Federal del Trabajo" y anunció que, de no acceder a su petición, estallaría una huelga el 31 de mayo a las 23:00 horas. El emplazamiento fue notificado a la Universidad el 20 de mayo. Al día siguiente, la representación de la Universidad, a través del Abogado General, contestó al pliego de peticiones en los siguientes términos:

- "1. En cuanto a las consideraciones de la demanda, relativas al desequilibrio entre la capacidad adquisitiva del salario y los precios de las mercancías y los servicios; a la difícil recuperación de la economía; y a la posible reducción de la capacidad de compra del salario, se estima que son circunstancias totalmente ajenas a acciones de mi representada, ya que la Universidad Autónoma Metropolitana no ha sido la causante de dicha situación.
- "2. Respecto del fundamento de la petición de aumento salarial, referido al artículo 450, fracción I de la Ley Federal del Trabajo en el cual se señala que la huelga debe tener por objeto, entre otros supuestos, conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, mi representada hace la aclaración de que no ha

sido la causante del supuesto desequilibrio y, en consecuencia, los motivos señalados no son atribuibles a la misma.

"3. No obstante lo señalado anteriormente, procede formular en contra de la petición de aumento salarial las siguientes objeciones."

"a) La Institución que represento es un organismo público descentralizado del Estado, y la mayor parte de sus recursos financieros los recibe su Patronato por subsidio que le concede el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo, y en la actualidad no existe disponibilidad alguna que pueda ser asignada por la Institución para el aumento salarial que demanda el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana."

"b) Independientemente de lo manifestado con anterioridad, se objeta desde luego el porcentaje del 100% demandado por el Sindicato emplazante como incremento salarial, pues mi representada carece de disponibilidad presupuestaria".

En la audiencia de conciliación que se celebró el 27 de mayo en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no se llegó a acuerdo alguno y el 31 de mayo, a las 23:00 horas, estalló la huelga.

Con anterioridad a este acontecimiento, hablé personalmente con la representación sindical y le solicité que prorrogaran 10 días el estallamiento de la huelga, sin poder comprometerme a algo más que a seguir intentando obtener una ampliación

del subsidio. Quedó claro que la Universidad no podía hacer algún ofrecimiento salarial en virtud de carecer de recursos financieros. Deseo hacer un paréntesis en el relato cronológico para reiterar que, durante la huelga, me reuní personalmente con la representación sindical en siete ocasiones, independientemente de los múltiples contactos telefónicos, para informar y explicar sobre el resultado de mis gestiones, sobre algunos aspectos del movimiento y sobre la imposibilidad de convenir incremento salarial alguno. A pesar de esto, no fue posible identificar una pronta salida al conflicto.

Estallada la huelga, de acuerdo con lo que manifestamos en la respuesta que se dio al pliego de peticiones, apoyándome en la Ley Federal del Trabajo y en las causas y fundamentos legales explicitados en el escrito correspondiente, el 3 de junio se solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que se declarara inexistente la huelga. Deseo recordarles que dicha Ley concede un período de 72 horas, a partir del estallamiento de la huelga, para hacer dicha solicitud. Estuve plenamente conciente de que esta medida no sería bien vista por parte de nuestra comunidad. Cuando decidí no solicitar la inexistencia en febrero pasado, se dijo que lo había

hecho "por la presión de los órganos personales". Ahora se dice que lo hice por instrucciones del Gobierno Federal. En suma, es extraño que en ninguno de los dos casos se haya aceptado que mis decisiones hayan sido tomadas por convencimiento propio. Cabe señalar que, como en todas las situaciones de este tipo, informé y pedí opinión a otros órganos personales de la Universidad, buscando la mejor orientación de las decisiones que, por ley, puedo y debo tomar.

Es desagradable tomar este tipo de decisiones, pero lo hago asumiendo plenamente mi responsabilidad. Me parece que sería una irresponsabilidad de mi parte no hacer uso de la Ley y de sus recursos para tratar que la Institución prosiga en el desempeño de su misión. El 7 de junio, el Sindicato expuso, ante la propia Junta, sus razones para que se considerara improcedente e infundada la solicitud de inexistencia. La Universidad y del Sindicato ofrecieron a la Junta las pruebas que apoyaban sus pretensiones y el citado órgano jurisdiccional acordó reservarse el derecho de admitir las pruebas presentadas por ambas partes y, en su caso, dictar su resolución. Cabe agregar que la huelga terminó por un convenio con el Sindicato antes de que se emitiera resolución.

Durante la huelga, me mantuve informado de los análisis y decisiones que fueron tomando los trabajadores. Fue evidente que durante días estimaron que su movilización intensa acabaría por dar algún resultado. De hecho vinculaban su decisión a diversos acontecimientos, quizá los más importantes eran la revisión de los salarios mínimos por la Comisión encargada de ello y el anuncio de una huelga nacional. Por nuestra parte, en todo momento reiteramos la imposibilidad de ofrecer algún incremento. Por esta razón no se invitó a negociar al Sindicato hasta que obtuvimos la evidencia de que las pláticas podrían llevarse a cabo únicamente sobre los salarios correspondientes a los días de huelga.

En las 5 juntas de negociación sucedió lo siguiente:

Una vez que se levantó la huelga, inmediatamente me reuní con Rectores y Secretarios de Unidad para analizar las propuestas de nuevo calendario escolar que había preparado la Junta de Coordinación Escolar, con representación de la administración escolar central y de las unidades y con los directores de división y jefes de departamento, para citar a la brevedad posible a este Colegio Académico. Al mismo tiempo se sucedie-

ron otros acontecimientos que han trastornado las actividades, como la toma de instalaciones por parte de algunos alumnos que ahora demandan el pago del 100% de salarios caídos, el incremento presupuestal para la Universidad y la recuperación del trimestre lectivo. A estas acciones, iniciadas por los alumnos, el jueves pasado se unió el Sindicato, a través de su Comité Ejecutivo, cuando llamó a sus afiliados a "impulsar las discusiones conjuntas y en general profundizar la alianza con ese sector".

Es necesario que nuestra Comunidad comprenda que las negociaciones laborales tienen interlocutores, oportunidad y materia perfectamente definidos. No es posible aceptar interferencias y menos presiones sobre las partes. En esta ocasión, por primera vez en la Institución, inclusive se recurrió a un hostigamiento de mi vida privada y a insultarme en mi propio domicilio. Esto, lejos de ayudar, puede acarrear mayores problemas.

No puedo aceptar, como lo he dicho en múltiples ocasiones, que terminada una negociación laboral con el Sindicato, empiece otra también laboral, al menos en parte, con los alum-

nos, para después pasar a una similar con otros órganos de la Universidad o con los trabajadores no sindicalizados. De seguir así la situación, me temo que el propio proyecto de la UAM podría peligrar.

Es innegable que la calidad de vida de los trabajadores de nuestra Casa de Estudios se ha mermado y no parece que haya solución a corto plazo. Pero también debe ser claro que la Universidad pasa por una etapa de difícil situación financiera, como se verá en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1983, que el Patronato ha sometido a mi consideración, y que presentaré a este Colegio Académico en la próxima sesión. Independientemente de los recursos que todavía no se nos autorizan para contender con el incremento salarial del pasado 1° de febrero y con el apoyo alimentario de \$1,250.00 a partir de este mes, la Institución requiere más de 550 millones para equilibrar su presupuesto proyectado. En estas circunstancias queda claro para todos por qué no pudimos incrementar los salarios de los trabajadores.

Una vez más invito a la Comunidad Universitaria a desempeñar con toda responsabilidad y a que contribuya con sus esfuerzos

para permitir el desarrollo sostenido de la Institución. Yo, por mi parte, me comprometo a ello frente a este órgano que incluye a la representación general de dicha Comunidad.

Como señalé en diversos foros en los que tuve oportunidad de platicar durante la huelga, hace falta promover intensamente que los órganos colegiados aceleren la definición de políticas institucionales. No puedo imaginarme el desarrollo posterior de la Universidad sin ellas. Se requieren ya desde las políticas académicas hasta las financieras. Estoy dispuesto a encabezar este trabajo. Si la Institución en su conjunto no tiene éxito en esta definición, me temo que ni siquiera podamos mantener los niveles actuales en varias de nuestras funciones.

Este país, en estos momentos y los que se avecinan, requiere un esfuerzo mayor y más comprometido de todos nosotros.

A petición del Sr. Leopoldo Morales, el Presidente del Colegio Académico dio lectura al convenio firmado entre la Universidad y el Sindicato y por medio del cual se dio por concluida la huelga.

ARQ. OVIDIO GONZALEZ. Solicitó se le proporcionara información sobre cómo se conformó la decisión para obtener mayores ingresos para la Universidad, así como de los razonamientos académicos y universitarios que se contemplan para la solicitud de inexistencia de la huelga y el ofrecimiento del 50% de salarios caídos.

PRESIDENTE. Informó que el conflicto suscitado en el momento en que estalló la huelga fue analizado, fundamentalmente, desde el punto de vista laboral ya que el pliego de peticiones con emplazamiento a huelga, fundamentaba argumentos de tipo laboral y se presentaba ante un órgano jurisdiccional encargado de las relaciones laborales entre las representaciones de la Universidad y el Sindicato.

SR. RAMON PACHECO. Preguntó si la posición manifestada por los alumnos, durante el conflicto laboral, fue tomada en cuenta ya que, en caso de no haber sido así, responsabilizaban a la representación legal de la Universidad del estallamiento y alargamiento de la huelga.

PRESIDENTE. Indicó que es la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el único órgano jurisdiccional competente para ca-

lificar a quién es imputable la huelga. Por otra parte citó que el punto de vista de la representación estudiantil fue tomado en cuenta únicamente en cuanto a que manifestaban su preocupación en relación con la extensión del movimiento de huelga ya que, se señala en la Ley Orgánica, las asociaciones de alumnos son independientes de los órganos de la Universidad.

PROF. MANUEL QUIJAS. Solicitó información acerca de las gestiones que se hicieron para conseguir un incremento al presupuesto, de tal forma que esto permitiera a la Universidad resolver el conflicto.

PRESIDENTE. Informó que de acuerdo con el mecanismo contemplado en la administración pública federal, la Universidad gestiona ante la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, las necesidades de tipo presupuestal. Tan pronto como el Sindicato o algún otro órgano de la Universidad presenta la necesidad de algún tipo de requerimiento y éste no está contemplado en el presupuesto, en ese momento se inicia el trámite de solicitud de ampliación al subsidio ya autorizado.

Recordó que el subsidio autorizado para el presente año es de aproximadamente 4 mil millones de pesos y que con motivo del emplazamiento a huelga para revisión salarial, en febrero pasado, se informó del monto financiero que se requeriría para cubrir la demanda presentada por el Sindicato. Posteriormente se procedió a justificar la cifra de la cual se hablaba. Añadió que para satisfacer la demanda del Sindicato se requerirían aproximadamente 4,500 millones de pesos adicionales por lo que en el momento en que se conoce cuál sería el monto máximo, se da principio a la negociación. En esta ocasión se informó a la Universidad que, en virtud de que el presupuesto de la federación no contemplaba monto alguno para efectos de revisión salarial, no sería posible recluir dicha ampliación. Con esta información se termina la gestión a través de la S.E.P., paralela y extraoficialmente ante la Secretaría de Programación y Presupuesto, por medio de la Dirección General de Presupuesto de Desarrollo Social. Concluyó que en las varias reuniones celebradas con los funcionarios titulares de las citadas dependencias, se reiteró que no había posibilidades de una ampliación al subsidio de la Universidad.

SR. CUPERTINO VELAZQUEZ. Preguntó ¿por qué si existía disposición por parte de la Universidad para negociar con el Sin-

dicato, por la vía interna y con los propios recursos, sólo se otorgaba el 50% de los salarios caídos?

PRESIDENTE. Respondió que él había manifestado que existía la disposición de negociar el pago de los salarios caídos, no así la de pagar el 100% de los mismos.

Por otra parte argumentó que así como hay únicamente dos interlocutores para tratar aspectos laborales, que son las representaciones de la Universidad y del Sindicato, existen - interlocutores para tratar los aspectos académicos, siendo - el Colegio Académico el más importante de ellos, ya que es - éste justamente el que analiza los aspectos académicos fundamentales para tratar que los problemas de otro tipo no los - afecten. Dados los problemas financieros actuales del país, el Colegio Académico se encargará de diseñar un presupuesto y un ejercicio presupuestal con el objeto de minimizar los - efectos que esos problemas financieros causan en aspectos - académicos.

SR. JOSE ANTONIO ZAMORA. Manifestó que entendía que el Rector General tiene derechos que le otorga la Ley Laboral, pero era preocupante que el hecho de no haber pagado el 100% -

de salarios caídos tenga efectos de carácter académico. Añadió que por lo tanto se podía entender que el Colegio Académico se sujeta a la legislación laboral bajo la cual se rigen las relaciones entre el Sindicato y la Universidad.

El Secretario del Colegio declaró que, por unanimidad, la información había sido suficiente, quedando así concluido el punto número 4.

5. ANALISIS DEL INFORME DEL RECTOR GENERAL DEL CONFLICTO Y RESOLUCIONES QUE PROCEDAN.

SR. JOSE ANTONIO ZAMORA. Dio lectura a un documento de la comunidad estudiantil de la Unidad Azcapotzalco. (Se transcribe el texto en base a la petición que al respecto hizo en otra intervención).

(sic)

"UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO

México, D.F., a 4 de julio de 1983.

AL FIS. SERGIO REYES LUJAN  
Rector general de la UAM  
Presente

A LOS H. MIEMBROS DEL COLEGIO ACADEMICO  
DE LA UAM  
Presentes

La comunidad estudiantil de la UAM-A profundamente preocupada por las repercusiones académicas derivadas del conflicto laboral que afectó a nuestra institución, hoy se manifiesta ante Uds.

La gran dependencia científica y tecnológica de nuestro país hacia el exterior es causa fundamental de la crisis económica que hoy vivimos.

La reducción al subsidio federal a las instituciones de educación superior, en particular a la UAM, compromete, aún más, el desarrollo independiente y soberano de México, en materia económica, política y social, fundamentalmente. Las funciones sustantivas de la Universidad: la docencia, investigación y difusión de la cultura así como su preservación se están y continuarán deteriorando por falta de recursos para financiamiento, frustrando la formación de técnicos, investigadores y científicos, altamente calificados, que posibiliten la creación de una tecnología y técnica propias que permitan sustituir importaciones de maquinaria y equipo, materias primas, tecnología, etc. etc.

La recesión económica tiene sus consecuentes manifestaciones sociales, en nuestro caso, la huelga que afectó a nuestra casa de estudios por 28 días.

Al respecto consideramos:

- 1.- Que la huelga y su duración fue responsabilidad de las autoridades de la Universidad por su actitud antiuniversitaria asumida en el conflicto, importandoles más los lineamientos del Edo. que la propia institución.
- 2.- Que es responsabilidad de Rectoría general las graves repercusiones académicas derivadas de la huelga y que en consecuencia los estudiantes exigimos la recuperación del trimestre afectado en las condiciones establecidas por la Universidad, es decir, 12 semanas continuas, ya que de darse lo contrario constituiría un duro golpe a la actividad académica que redundaría en la calidad de los egresados; aspecto fundamental del objeto de la Universidad, que hoy adquiere mayor relevancia dada la recesión económica del país.

3.- Que una vez más rectoría general asumió el papel de representante del Estado ante su propia institución y no como debiera ser; representante de la Universidad ante el Estado. Dicha actitud de rectoría lesiona la, ya maltrecha, autonomía universitaria.

La comunidad estudiantil, como es sabido ya, ha emprendido diversas acciones como protesta a las "soluciones" de recuperación del trimestre planteadas por Rectoría general, ya que son atentatorias al interés académico de la Universidad. Hoy, más que nunca, los estudiantes estamos dispuestos a defender el Proyecto UAM, como modelo alternativo de educación superior que responda con congruencia a su objeto ;

- La formación de profesionales que corresponda a las necesidades de la sociedad.

- Realizar investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales.

- Preservar y difundir la cultura.

Por lo anteriormente expuesto exigimos:

1.- La recuperación íntegra y continua del trimestre afectado, sin perjuicio para el curso de invierno y demás, o, en su caso, la iniciación de dicha recuperación a partir del mes de septiembre y como alternativa para el mes de julio y primera semana de agosto proponemos.

a) La implementación de cursos de "verano" bajo las modalidades específicas de cada Carrera.

b) La realización de exámenes de recuperación y especiales.

c) La realización de actividades culturales y artísticas: foros, conferencias, mesas redondas, teatro, música, ...etc.

d) Que el presente trimestre no se compute para los efectos del ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES A NIVEL DE LICENCIATURA DE LA UAM.

2.- Que se les cubra a los trabajadores académicos y administrativos el 100% de los salarios caídos, de la

huelga proxima pasada, ya que de no ser así las actividades universitarias no podrán realizarse en condiciones adecuadas y esto conlleva al deterioro académico.

- 3.- Que las autoridades reivindiquen, pero en forme permanente, la autonomía de la universidad actuando como representantes efectivos de la comunidad universitaria.
- 4.- Que las autoridades de la universidad, apoyándose en la comunidad universitaria, reinicien las gestiones y acciones necesarias para la obtención de mayor subsidio federal para nuestra institución.

Esperamos con atención que el Sr. Rector y este H. Colegio Académico no sólo recoja las demandas y propuestas de la Comunidad estudiantil y, que en ese sentido resuelva, sino que haga suyas nuestras exigencias, las enriquezca, las fortalezca y, que con un espíritu autenticamente universitario demos la lucha conjunta por la defensa irrestricta y fortalecimiento continuo de nuestra Universidad.

A T E N T A M E N T E

LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UAM-AZCAPOTZALCO

SR. RAMON PACHECO. Dio lectura a un documento fechado el 3 de junio de 1983, firmado por el Comité Estudiantil de Solidaridad con la huelga del SITUAM. (Se transcribe el texto en base a la petición que al respecto hizo en otra intervención).

(sic)

AL RECTOR GENERAL DE LA UAM  
FIS. SERGIO REYES LUJAN

AL COLEGIO ACADEMICO DE LA UAM  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Los estudiantes de la UAM-Iztapalapa que el día 1o de junio de 1983 constituimos el "Comité Estudiantil de Solidaridad con la huelga del SITUAM"

MANIFESTAMOS:

El sistema capitalista mundial atraviesa por la crisis más profunda de su historia. En la formación social mexicana esta crisis económica, política y social toma particularidades extremas por el carácter dependiente y asociado de la economía nacional con respecto al imperialismo norteamericano. La política económica instrumentada por el Estado mexicano, impuesta por el FMI, hace recaer sobre las espaldas de los trabajadores mexicanos todo el peso de la austeridad en beneficio de las clases dominantes.

Esta política de austeridad aplicada a la educación superior, y en particular a la UAM, se traduce en una reducción presupuestaria real que lleva al deterioro de los salarios de los trabajadores, a la disminución cuantitativa y cualitativa de los servicios prestados por la Universidad, afectando con ello la calidad de la enseñanza. Además, con esto se afecta a la autonomía; pues se decide la distribución del presupuesto en función de los intereses estatales y no de las necesidades de la comunidad universitaria.

En consecuencia:

Responsabilizamos a la administración universitaria del estallamiento de la huelga que hoy afecta a la UAM.

Declaramos nuestro apoyo total a la huelga del SITUAM y exhortamos a la Rectoría General a satisfacer la demanda de aumento salarial de emergencia como medida que lleve a la solución del conflicto que hoy afecta a nuestra casa de estudios.

Nos oponemos a todo tipo de medidas que signifiquen el deterioro de nuestras condiciones de estudio y le llamamos a promover la solución de los problemas que los estudiantes universitarios.

iiiPOR LA DEMANDA SALARIAL DEL SITUAMiii  
iiiPOR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIAiii  
iiiPOR LA UNIDAD DE LOS ESTUDIANTESiii

ATENTAMENTE

"COMITE ESTUDIANTIL DE SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DEL SITUAM"

Responsables de la publicación: Ramón Pacheco L. de G. y Enrique Acuña Consejeros Académicos de la UAM-I

Solicitó el Sr. Pacheco se autorizara la intervención del Dr. Aboites, en lo cual estuvo de acuerdo el Colegio.

DR. HUGO ABOITES. Informó que lo que impulsaba a la representación sindical a participar en la sesión, era el hecho de contribuir desde la perspectiva de los trabajadores ya que se trata de dilucidar cuál será la solución del conflicto. Argumentó sobre la situación financiera actual que ha causado que los trabajadores pierdan poder adquisitivo, y que al mismo tiempo el trabajo académico se vea constantemente afectado. En cuanto a la solicitud de inexistencia de la huelga, señaló, se consideró una agresión directa hacia la organización sindical y a los trabajadores, porque, dentro del marco de la inexistencia de un ofrecimiento y de una severa crisis de los intereses de éstos, el hecho de dar cause a este tipo de so-

licitudes redundan en la no disposición por parte de las autoridades para resolver el conflicto. Concluyó exponiendo tres peticiones de la organización sindical: 1) buscar una solución interna para reintegrar el 100% de los salarios caídos; 2) partir del respeto a los derechos de los trabajadores para el pacto laboral de las vacaciones, y; 3) respetar las condiciones que garanticen el nivel académico de la Institución.

SR. JOSE ANTONIO ZAMORA. Preguntó al Dr. Aboites en qué tiempo se presentaron las autoridades de la Universidad a negociar para tratar de solucionar el conflicto.

DR. HUGO ABOITES. Informó que las negociaciones se iniciaron el 22 de junio, a solicitud de la Universidad.

SRITA. MONICA O'FARRIL. Preguntó al Dr. Aboites si existían vías o posibilidades para que el período vacacional se recorriera, y cuáles serían esas vías.

DR. HUGO ABOITES. Respondió que se trataba de los tres puntos que ya había mencionado: el pago de los salarios caídos; la no interrupción de los trimestres; y el respeto a los acuerdos ya establecidos.

SR. LEOPOLDO MORALES. Expresó que el sector estudiantil de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco manifestó estar de acuerdo con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad y apoyaban la demanda de pago del 100% de los salarios caídos. Preguntó al Dr. Aboites si, en caso de que esta petición fuese aceptada, habría la disposición para llegar a la mejor solución de modificación del calendario escolar.

DR. HUGO ABOITES. Respondió que a partir de una decisión por parte de las autoridades de la Universidad el Sindicato examinaría la situación.

LIC. RAMIRO BAUTISTA. Informó la posición que el personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, preocupado por la problemática del momento, tomó al respecto. Considerando la preocupación de salvar el modelo de la Universidad, con todos los elementos que éste implica y pensando que está diseñado para atender primordialmente los problemas nacionales, se pensó que era necesario buscar una solución que no implicara la cancelación del trimestre, y procurar que éste fuera continuo. Por lo

anterior, se hizo una enfática recomendación para que se pagara el 100% de los salarios caídos ya que los trabajadores son el elemento representativo de la comunidad que debe servir a la Universidad. Asimismo se responsabilizó a las autoridades de la Universidad y a las nacionales por los problemas que se deriven en el futuro como consecuencia de los mismos hechos. Concluyó su intervención diciendo que se exigía a las autoridades de la Universidad defender el modelo de la misma, así como buscar unidad y conjugar los intereses de la comunidad.

ARQ. OVIDIO GONZALEZ. Comentó que hay una política de reducción presupuestal tanto en el gasto social como en materia educativa, situación que repercute directamente en las universidades públicas y de la cual se derivan una serie de consecuencias a las que la Universidad se está enfrentando. Esta política de reducción presupuestal en la Universidad ha tenido consecuencias laborales, consecuencias en lo que a los alumnos se refiere y consecuencias en cuanto al deterioro en el nivel académico. Agregó que este problema no sólo se debe plantear en términos del conflicto laboral y de cómo se quizo resolver, sino también en el sentido de buscar una estrategia

mucho más global. Informó que los alumnos y el personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco pensaban que, ante el deterioro académico causado por la reducción presupuestal, los diferentes sectores de la Universidad debían analizar la situación y pronunciarse ante la Junta Directiva y, en particular, que el Colegio Académico debía adoptar alguna posición y manifestarla, ante esta política gubernamental. En ese sentido, agregó, eran necesarias una discusión al respecto, y una manifestación pública criticando dicha situación. Por otra parte, señaló que estaban en desacuerdo con la solicitud de no retirarla, ésta se calificaba de injusta para la comunidad. Resumió que los alumnos y el personal académico de la división mencionada, estaban en desacuerdo con las acciones que la representación legal de la Universidad llevara a cabo durante el conflicto, por lo que proponía al Colegio Académico resolviera si se pronunciaba o no en este sentido. Por último, dio lectura a un comunicado firmado por docentes y alumnos de la carrera de Arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

PRESIDENTE. Siendo las 20:00, y después de haber transcurrido tres horas de iniciada la sesión, sometió a consideración

del Colegio la propuesta de continuar, misma que se aprobó por 29 votos a favor.

SR CUPERTINO VELAZQUEZ. Dio lectura a un documento firmado por trabajadores administrativos de la Unidad Iztapalapa.

MTRO. GREGORIO VIDAL. Señaló que, dado que se estaba viviendo una crisis, una primera cuestión que el Colegio debía hacer era pensar seriamente en el problema y analizar las repercusiones académicas que ya se pueden ver en el ejercicio presupuestal de 1983. La forma en que la situación actual afecta no es sólo por la vía de recortar gastos de operación sino también por la baja que causa en el nivel de vida de los trabajadores. Concluyó que el problema concierne a estudiantes, trabajadores y autoridades, y que se debe tener responsabilidad suficiente para llegar al fondo del asunto y a la magnitud del mismo.

PRESIDENTE. Sometió a consideración del Colegio Académico un receso de 15 minutos, atendiendo la propuesta que al respecto hiciera el Sr. Morales. Por 20 votos a favor se aprobó un receso a partir de las 20:20 Hrs., y hasta las 20:35 Hrs.

Q.F.B. GUADALUPE PARTIDA. Dio lectura a un documento firmado por 24 profesores del Departamento de Biología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de la Unidad Iztapalapa.

ARQ. OVIDIO GONZALEZ. Manifestó estar de acuerdo con el Lic. Vidal en el sentido de que el Colegio Académico debe centrarse en el análisis del conflicto para ver cuáles son las repercusiones académicas de la reducción presupuestal en el sector educativo y particularmente en la Universidad; así como las resoluciones que como Organó Colegiado debe tomar.

PRESIDENTE. Señaló que todas las propuestas estaban anotadas, sin embargo, para ser congruentes con el Orden del Día, primero debía concluirse el capítulo de análisis; una vez que se considerara que había sido suficientemente discutido, se procedería a formular las propuestas concretas para las resoluciones que procedan y se llevarían a cabo entonces las votaciones correspondientes.

ING. VALENTINO OMAÑA. Manifestó que en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco se reflexionó acerca de cuáles habían sido las actitudes tomadas

por la representación legal de la Universidad, ya que se veía que algunas de ellas no estaban encaminadas a la superación académica de la misma. Comunicó al respecto que la División señalada acordó llevar al Colegio Académico un voto de censura para el representante legal de la Universidad.

SR. LEOPOLDO MORALES. Informó que el resultado de las asambleas de estudiantes de la Unidad Xochimilco fue manifestar un voto de censura en contra de las actitudes y las posiciones de negociación de la representación legal de la Universidad, ya que no fue sino hasta el 22 de junio, cuando se presentó a negociar e informó que no había sido posible conseguir un incremento al presupuesto, por lo que no sería posible otorgar el aumento salarial de emergencia. Agregó que el consenso en las asambleas fue que la negociación del 22 de junio debió haberse llevado a cabo con anterioridad. Citó dos demandas resultantes de las asambleas: 1) pagar el 50% restante de los salarios caídos a los trabajadores; y 2) que el Rector General se manifestara públicamente con objeto de conseguir un aumento sustancial al presupuesto de la Universidad. Agregó que mantendrían un voto de censura público hasta que se consiguiera el incremento presupuestal.

SR. CUPERTINO VELAZQUEZ. Se dirigió al Presidente del Colegio para recordarle que en una reunión con representantes ante los Consejos Académicos, efectuada durante la huelga, se le preguntó si estaba dispuesto a defender el proyecto académico de la Universidad, a lo cual respondió afirmativamente y que lo haría aún a costa de los salarios de los trabajadores. Señaló que esta situación traía consigo consecuencias muy graves, pues no se puede decir que exista armonía bajo esas circunstancias, cuando para defender el proyecto de la Universidad se tenga que afectar a uno de los sectores de la misma. Esto significa que en el futuro, al no conseguir aumentos al subsidio de la Institución, no se lograría un buen desempeño por parte de los trabajadores, lo cual redundaría en perjuicio de la misma. Por tanto hizo una invitación al Colegio a que reflexionara para poder plantear de manera abierta el problema del aumento al subsidio de la Universidad, que de no ser aumentado se tendría un nivel académico cada vez más bajo.

PRESIDENTE. Solicitó al Sr. Velázquez no insistiera en su interpretación de lo que había mencionado referente a las condiciones de vida de los trabajadores. Por otra parte, hizo notar a los miembros del Colegio que, en caso de hacer manifestaciones públicas, deberían ser muy cuidadosos ya que esta Universidad es la única, en todo el país, que dispone de mayores recursos financieros, señalando entre ellos los \$200,000.00 anuales que recibe por alumno.

SR. ALBERTO GOENAGA. Informó que en una pasada sesión del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, al discutir la situación presupuestal, se mencionó que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería quería obtener un incremento al

presupuesto asignado y para ello se llegó a la conclusión que este tipo de peticiones deben ser perfectamente analizadas y estar totalmente fundamentadas.

PROF. ALBERTO SORIA. Opinó que no sólo se deben minimizar los efectos sino hacer un análisis para saber cuáles son las causas de los mismos. Señaló que una situación que ha causado un descontento general entre la comunidad universitaria es el hecho de no haber obtenido un incremento al presupuesto de la Universidad, ante lo cual pensaba en la conveniencia de llevar este asunto a la opinión pública. Agregó que una parte del análisis del conflicto se debe enfocar en la distribución y manejo interno del presupuesto ya que, por ejemplo, existe el problema de la adquisición de costosos equipos de laboratorio que se pierden en la aduana. Por otra parte señaló que dada la calidad de los investigadores que laboran en la Universidad y, en general de los trabajadores, lo mínimo que se pudo haber hecho era pagarles sus salarios íntegros. Calificó de error el haber iniciado las negociaciones hasta el 22 de junio y dijo que la solicitud de inexistencia de la huelga fue una actitud que deteriora el nivel académico en la Institución.

PRESIDENTE. Aclaró los argumentos del Profr. Soria señalando lo siguiente: los sistemas de localización de equipo en la aduana del Aeropuerto afectan, no sólo a la Universidad, sino también a entidades gubernamentales y otras instituciones; al respecto, a través del seguro, se obtiene los importes correspondientes. Las fechas en que se reunió con la representación sindical fueron: mayo 26; y 2, 6, 10, 17, 20 y 21 de junio.

LIC. RAMIRO BAUTISTA. Comentó que había consenso en cuanto a que el informe era suficientemente amplio pero que carecía de lo fundamental. En dicho informe no se vió que existiese una preocupación por salvar a la Institución de la crisis por la que atraviesa el país, ni que se estuviera ejerciendo la autonomía universitaria. Pidió la existencia de una preocupación clara y que se reflejara en el informe como resultado de una actuación consecuente que permitiera a la comunidad estar segura de que existe un cierto margen de ejercicio de la autonomía universitaria y que cuenta con autoridades que están dispuestas a negociar más allá de los marcos formales para que no se deteriore el nivel académico de la Institución.

PRESIDENTE. Informó al Lic. Bautista que el informe se presentaba en los mismos términos en los que siempre se ha presentado después de una huelga. Solicitó que no pidieran a un informe de hechos de lo sucedido durante el pasado conflicto laboral contemplara todas las perspectivas que el Colegio Académico puede tener.

MTRO. OVIDIO GONZALEZ. Solicitó el uso de la palabra para el Arq. Rodolfo Santamaría, misma que autorizó el Colegio.

ARQ. RODOLFO SANTAMARIA. Recordó que en la reunión efectuada durante la huelga, con los consejeros académicos, hubo dos solicitudes hechas al Rector General; una era que retirara la solicitud de inexistencia de la huelga y, la otra, que encabezara un movimiento universitario con el fin de tratar de obtener un incremento al subsidio para la Universidad. En cuanto a la primera petición, se preguntó en aquella ocasión cuáles habían sido las razones académicas para la toma de ciertas decisiones y, sin embargo, la respuesta del informe contenía nada más aspectos laborales. Con referencia a la segunda petición, en la reunión de junio se dijo que la Universidad era una Universidad nueva; un sistema alternativo y,

después, se argumentaba que se debe ser cuidadoso ya que es la Universidad que cuenta con más recursos.

PRESIDENTE. Preguntó al Colegio si estaba suficientemente analizado el informe, lo cual se aprobó por 29 votos a favor y 2 abstenciones.

SR LEOPOLDO MORALES. Retomó la intervención del Arq. Santa-  
maría y solicitó al Presidente del Colegio respondiera a la pregunta de por qué no incluyó en su informe las dos situaciones señaladas en dicha intervención.

PRESIDENTE. Respondió que durante la exposición de su informe se refirió a las razones por las cuáles se había solicitado la inexistencia de la huelga y que, si así se requería, podía dar lectura a dicho documento. Señaló que no retiró la solicitud en virtud de seguir estando de acuerdo con las razones fundamentales de su petición. En cuanto al aspecto presupuestal, insistió en que primero era necesario discutir las políticas financieras y que, por otra parte, consideró que no se requería de movimiento alguno para algo que ya estaba gestionado.

SR. LEOPOLDO MORALES. Dijo que si se leía el documento referido, era obvio que se verterían elementos y cuestiones legales y laborales; insistió en que quería escuchar las razones académicas por las cuales se había solicitado la inexistencia de la huelga.

PRESIDENTE. Respondió que no había una sola razón académica para la solicitud de inexistencia; que por otra parte, estaba presente un hecho que indudablemente afectaba el nivel académico de la Institución y éste era la posibilidad de una huelga indefinida.

Por segunda ocasión preguntó al Colegio si consideraba que el asunto había sido suficientemente analizado, lo cual se aprobó por 28 votos a favor y 6 abstenciones.

Posteriormente, el Presidente procedió a resumir los puntos esenciales de las intervenciones.

A. 1.- El Colegio Académico debe expresarse públicamente ante nuestra comunidad con respecto a la insuficiencia y a la afectación que están teniendo las actividades docentes, de investigación y de difusión y preservación de la cultura por el insuficiente presupuesto de que dispone la Universidad.

2.- El Colegio debe expresarse en cuanto a las repercusiones en la vida académica, derivadas del pasado conflicto, laboral.

3.- El Colegio Académico debe definir las tareas prioritarias que se tienen para resolver estos problemas.

4.- Que esta tarea se inicie el día de hoy.

Además, que el Colegio Académico analice el problema de la distribución del presupuesto, desde el Gobierno Federal y que tome en cuenta este Organismo Colegiado que las repercusiones de la situación actual se resentirán, inclusive, durante el año próximo y muy probablemente en el primer semestre de 1985 (LIC. GREGORIO VIDAL).

- B. Que las autoridades de la Universidad deberán comprometerse a defender el modelo de la Institución (LIC. RAMIRO BAUTISTA).
- C. Que se haga un pronunciamiento público, en particular del Colegio Académico, en el sentido de que el Rector General debió acercarse más a la comunidad antes del estallamiento de la huelga; independientemente de que el Rector General esté en su derecho de elegir la vía para la obtención de recursos, no es la vía con la cual coincide la comunidad. El Colegio Académico debe manifestar que no es adecuado hacer prevalecer el proyecto académico a costa de los salarios de los trabajadores, y debe pronunciarse si está de acuerdo o no en que el Rector General haya solicitado la inexistencia de la huelga. Que el Colegio debe rechazar la restricción presupuestal ya que atenta contra el nivel académico de la Institución, y que debe manifestarse acerca de que el Rector no cubrió el 100% de los salarios caídos (ARQ. OVIDIO GONZALEZ).
- D. Que el Colegio Académico critique las actitudes no encaminadas a la superación académica y emitiera un voto de censura para el representante legal de la Universidad (ING. VALENTINO OMAÑA).
- E. Que el Colegio emitiera un voto de censura para la representación de la Universidad por haber solicitado la inexistencia de la huelga; solicitar el pago del 100% de los salarios caídos y que el Rector General se manifestase públicamente por la obtención de un mayor subsidio (SR. LEOPOLDO MORALES).

F. Que el Colegio Académico se manifieste por un mejor manejo interno del presupuesto (PROF. ALBERTO SORIA).

Posteriormente, el Presidente preguntó a los miembros del Colegio si estaban de acuerdo en que con el resumen de las partes esenciales de las intervenciones podrían trabajar para pasar a formular las propuestas concretas. Por 22 votos a favor y 8 abstenciones el Colegio manifestó estar de acuerdo. Asimismo, los miembros del Colegio estuvieron de acuerdo en tener un receso de unos minutos con objeto de que reformularan sus propuestas y presentaran una redacción para las mismas.

ING. VALENTIO OMAÑA. Propuso que antes de pasar a la elaboración de las propuestas finales el Colegio Académico se manifestara en el sentido de recomendar al Rector General que pagara el 100% de los salarios caídos.

El Presidente del Colegio solicitó al Ing. Omaña redactara su propuesta para incluirla con las otras ya existentes.

LIC. GREGORIO VIDAL. Formuló la siguiente propuesta: "1) Que el Colegio Académico desarrolle un programa de discusión sobre cómo afecta a la Universidad la política económica del

régimen con particular énfasis en el gasto social en materia educativa. 2) Que el Colegio apruebe un documento que será dado a conocer a la comunidad y a la opinión pública. De aprobarse la elaboración del documento se integraría una comisión de tres personas para su redacción. Los puntos a incluirse en el documento son los siguientes: a) la Universidad está siendo afectada en sus funciones por la restricción presupuestal que el Gobierno Federal lleva adelante; b) las tareas de investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura se ven afectadas tanto por la disminución, en términos reales, de nuestro presupuesto, como por el deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores académicos y administrativos; c) los trabajadores del país lograron, en los meses recientes, aumentos de emergencia a su salario; junto a ello se reconocía el deterioro en sus condiciones de vida. Nos preocupa que los trabajadores de nuestra Universidad no hayan alcanzado aumento alguno, pues esto lesiona de múltiples formas las tareas académicas que desempeñamos; y, d) Colegio reconoce la necesidad de concretar en lo futuro las políticas institucionales que le permitan un mejor desempeño de sus tareas en atención a los objetivos que le fija la

Ley Orgánica. 3) Que las demás propuestas fueran redactadas en un documento presentado como propuestas que se hicieron al Colegio, para dejar constancia de su existencia."

SR. LEOPOLDO MORALES. Manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Lic. Vidal, aumentando un sólo punto: "Que el Colegio censure la actitud del representante legal respecto al conflicto laboral, la defensa de la autonomía universitaria y el problema académico.

ING. VALENTINO OMAÑA. Señaló que la propuesta que llevaba por parte de sus representados era en los mismos términos de la propuesta del Sr. Morales, por lo que la apoyaba.

LIC. RAMIRO BAUTISTA. Propuso: "Que el Colegio pida al Rector General se comprometa a defender el modelo UAM".

PROFR. ALERTO SORIA. Propuso: "que el Colegio Académico ponga especial cuidado en la vigilancia del manejo del presupuesto de la Universidad". Añadió a la lista la siguiente propuesta: "Que el Colegio Académico recomiende enfáticamente al Rector General que reintegre el 100% de los salarios correspondientes a los días 1o. al 24 de junio del presente año.

PRESIDENTE. Considerando independientemente todas las propuestas, propuso armonizarlas analizando la del Lic. Vidal y haciendo un desglose de la misma. 1) La elaboración del programa se incluiría en un orden del día posterior. 2) La comisión de tres personas que redactaría el documento contaría con el voto de confianza del Colegio para su trabajo. 3) El documento incluiría los cuatro puntos básicos señalados por el Lic. Vidal. La parte relativa a la redacción de las otras propuestas, concluyó, si era alternativa por lo que se procedió a la votación.

La primera parte de la propuesta del Lic. Vidal obtuvo 33 votos a favor y 1 abstención. Para la segunda y tercera parte de la propuesta el Colegio estuvo de acuerdo, votando cada punto del documento.

Los puntos a votación fueron los cuatro básicos señalados por el Lic. Vidal; como punto tres alternativo había una propuesta del Sr. Alberto Goenaga en los siguientes términos: "si bien se reconoce el deterioro que han sufrido los ingresos de los trabajadores universitarios, nos preocupa seriamente que no se les haya otorgado el aumento salarial que con ese motivo solicitaron".

La votación fue la siguiente:

- Punto básico uno propuesto por el Lic. Vidal, 33 votos a favor; 1 abstención.
- Punto básico dos propuesto por el Lic. Vidal, 32 votos a favor; 2 abstenciones.
- Punto básico tres propuesto por el Lic. Vidal, 26 votos a favor; 2 abstenciones; propuesta alternativa del Sr. Goenaga, 6 votos a favor.
- Punto básico cuatro propuesto por el Lic. Vidal, 32 votos a favor; 2 abstenciones.

PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION

El Ing. Sergio Figueroa propuso que estuvieran representadas las 3 Unidades: 14 votos a favor.

La Srita. Mónica O'farril propuso que no estuviera balanceada: 10 votos a favor.

Abstenciones: 9

La propuesta de integración de la Comisión fue: el Arq. Ovidio González por la Unidad Xochimilco.; el Lic. Gregorio Vi-

dal por la Unidad Iztapalapa; y, el Mtro. Luis Gerardo Ize por la Unidad Azcapotzalco.

En cuanto al voto de confianza para la elaboración del documento, se obtuvieron 23 votos a favor; para someter el proyecto a la aprobación del Colegio, 6 votos a favor, y 5 abstenciones.

La votación de si se publicaba para la comunidad universitaria y la opinión pública fue de 28 votos favor; a la comunidad universitaria, 5 votos a favor.

Por 23 votos a favor se acordó que en 72 horas, contadas a partir de las 0:00 hs., la comisión entregará su trabajo.

Después de haber transcurrido más de tres horas, el Presidente sometió a consideración del Colegio la propuesta de hacer un receso de 30 minutos con objeto de cenar y posteriormente concluir con el punto; el Lic. Vidal propuso continuar hasta desahogarlo, propuesta que ganó por 21 votos a favor.

Ante la propuesta del Sr. Morales acerca de emitir un voto de censura se suscitó un larga discusión cuyos puntos de vista más importantes se anotan a continuación: se consideró con-

veniente emitir dicho voto para conservar la imagen de la Universidad y que no se deteriorara el aspecto académico. Cuando un órgano no responde a los intereses académicos debe tener un voto de censura por no defender dichos intereses. Por otra parte no debilita al Colegio Académico el hecho de que éste se pronuncie con un voto de censura para una persona quien, en su carácter de Rector, no responde a las demandas que la comunidad universitaria le plantea. Emitir un voto de censura no es elemento para restar posibilidades de negociación, sino para llamar la atención al Rector. Por último se mencionó que no se trataba de una autocensura sino de una autocrítica que le permita a la Universidad crecer dentro del proyecto académico.

Los argumentos expuestos en contra de un voto de censura se conjuntan principalmente en los siguientes: En primer lugar llevaría a debilitar la imagen del Rector General y de la propia Institución; por otra parte no se incurrió en ninguna de las faltas previstas en la reglamentación de la Universidad. Se señaló, además, que el Rector General de la Universidad nunca se manifestó en contra del Sindicato, tal y como otros Rectores lo habían hecho. Por otra parte, se señalaron

algunas de las consecuencias que un hecho de esta magnitud podría tener, tanto al interior como al exterior de la Universidad, tomando en cuenta los términos en los que el Colegio Académico se dirigiría a la comunidad universitaria y a la opinión pública. Se dijo que emitir un voto de censura podría conducir a la Institución a una dinámica inconveniente. Por otra parte se señaló que el hecho de hacer un voto de censura público provocaría que el gobierno tomara ciertas medidas para con la Universidad ante este tipo de situaciones.

PRESIDENTE. Con relación a las diversas manifestaciones y peticiones desprendidas del análisis del informe del Rector General del conflicto laboral ocurrido, manifestó que a lo largo de la historia de la Universidad el Rector General ha actuado, como representante legal de la Institución de acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica. En otras ocasiones se ha insistido en que actúe como representante de la comunidad universitaria para que proceda como contra parte del Sindicato en las negociaciones con éste. En este momento se me pide, dijo, que sea el representante de la comunidad y proceda a negociar sus peticiones con su propia representa-

ción; esto es técnica, jurídica y políticamente imposible. Por otra parte, agregó, en el Colegio Académico se ha insistido en que las decisiones más criticadas por la comunidad eran las decisiones unilaterales del Rector General en cuanto al pago de los salarios caídos; que si se hubiera procedido a pactarlos el resultado habría sido distinto. Ahora que se ha pactado surge el descontento porque esa comunidad a la que ahora me piden que represente es la comunidad que está representada por el Sindicato. Diariamente tomo más de una decisión de carácter administrativo, tanto de relaciones laborales como de índole financiera. Hasta el momento no ha surgido reclamo alguno por las decisiones que he tomado, pero ahora se vuelve a recordar que no represento a la comunidad cuando surge un problema laboral. Cuando en el conflicto del pasado mes de febrero decidí no solicitar la inexistencia, en virtud de que no consideré pertinente los argumentos jurídicos para hacerlo, se dijo que me habían presionado los otros órganos personales. Ante la solicitud de inexistencia de la última huelga, decisión que tomé de acuerdo a los fundamentos legales existentes, se me dice que actué a instancias del Gobierno Federal. Esta decisión la tomé con la plena concien-

cia de la responsabilidad que implicaría. Ante estas circunstancias he reiterado el respeto que le tengo a esta Casa de Estudios. Durante las sesiones del Colegio que he presidido, no ha habido una sola protesta a excepción de la surgida por el manejo laboral. Insisto, esos son los términos de la ley, los que protesté cumplir como representante legal de la Universidad ante la Junta Directiva. Lamento enormemente que en el ejercicio de estas facultades se esté lastimando, se esté dañando a algunos sectores de la Institución. Por el profundo respeto que tengo hacia este Colegio Académico, les manifiesto anticipadamente, con plena responsabilidad, que no usaré una de las facultades que me confiere la Ley Orgánica, que es la de vetar los acuerdos del Colegio, en cuanto al punto de la reciente discusión.

Por último, invito a los miembros del Colegio a reflexionar sobre la imperiosa necesidad que el representante legal de la Universidad tiene de hacer uso de los mecanismos legales que están bajo su dominio. Así como el Sindicato ejerce sus derechos, y no se le anula la posibilidad de hacerlo, no veo la razón por la que ahora al haber ejercido mi representación

legal, cuando lo consideré conveniente se me tenga que anular esa posibilidad.

PROF. QUIJAS. Aludió al Artículo 13 del Reglamento Interno del Colegio Académico donde se establece que este Organó Colegiado debe ser instalado a más tardar el tercer mes de calendario con los representantes debidamente electos para entonces, y que los representantes faltantes se incorporarán posteriormente; además mencionó que las sesiones son convocadas por el Presidente del Colegio. Por lo anterior, dijo que el Presidente debió instalar el Colegio precisamente antes de que se presentara el conflicto por el aumento salarial de emergencia, pero parecía que la decisión del Presidente fue convocar a este Colegio hasta el cuarto día del sexto mes, una vez concluido el conflicto laboral.

PRESIDENTE. Expresó que en este caso se hubiera instalado el Colegio con el conjunto vacío, pues hasta el cuarto día del quinto mes recibió la primera representación acreditada.

Posteriormente se sometió a consideración del Colegio la propuesta constituida por el Sr. Morales; el resultado fue el siguiente: 10 votos a favor, 19 en contra y 5 abstenciones.

Posteriormente se procedió al análisis de las propuestas del Prof. Soria. En cuanto a la relacionada con el pago del 100% de los salarios caídos, el Ing. Omaña propuso que se discutiera dentro del siguiente punto del Orden del Día, propuesta que aceptó el Prof. Soria.

En cuanto a la propuesta relacionada con la vigilancia en el manejo del presupuesto, el Prof. Soria añadió dos actividades a incluir: 1) dar a conocer oportunamente los elementos que permitan al Colegio Académico realizar un estudio adecuado de la asignación del presupuesto; y, 2) integrar una comisión del Colegio Académico que tuviera como objeto investigar si existen miembros del personal de la Universidad que no devengan su salario como corresponde.

PRESIDENTE. Señaló que el Colegio conocería con toda oportunidad los documentos que, para la próxima sesión, se somete-

rían a su consideración a fin de autorizar el presupuesto correspondiente a 1983. Con relación al segundo punto, dijo que esa facultad le corresponde a los auditores interno y externo de la Universidad; que por otra parte el Colegio Académico no está facultado para integrar una comisión que se dedique a investigar un asunto laboral de tal magnitud.

Al no haber más intervenciones al respecto, se declaró que el punto estaba concluido, por lo que el Colegio procedió a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO 45-2

Realización de un programa de discusión sobre como afecta a la Universidad la política económica del régimen, con particular énfasis en el gasto social en materia educativa.

ACUERDO 45-3

Dar a conocer a la Comunidad Universitaria y a la opinión Pública el documento de análisis sobre la situación reciente vivida en nuestra Universidad, y que contiene los siguientes puntos fundamentales.

1) La Universidad está siendo afectada en sus funciones por la restricción presupuestal que el Gobierno lleva adelante.

2) Las tareas de investigación, docencia y difusión de la cultura se ven afectadas, tanto por la disminución en términos reales de nuestro presupuesto, como por el deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores académicos y administrativos.

3) Los trabajadores del país lograron en los meses recientes aumentos de emergencia a sus salarios; junto a ello se reconocía el deterioro en sus condiciones de vida. Nos preocupa que los trabajadores de nuestra Universidad no hayan alcanzado aumento alguno, pues esto lesiona de múltiples formas las tareas académicas que desempeñamos.

4) Colegio reconoce la necesidad de concretar en lo futuro las políticas institucionales que le permitan un mejor desempeño de sus tareas en atención a los objetivos que le fija la Ley Orgánica.

Para la elaboración de dicho problema se integró una comisión que quedó formada por las siguientes personas:

Mtro. Luis Gerardo Ize Malaise, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

Lic. Gregorio Vidal Bonifaz, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

Arq. Ovidio González Gómez, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

Asimismo se acordó que el programa de discusión será publicado en el Organo Informativo de la Universidad.

Siendo la 1:55 a.m., el Colegio Académico decidió suspender la sesión por 30 minutos para cenar y, posteriormente, continuar.

6.- ANALISIS DE LAS IMPLICACIONES ACADEMICAS QUE TIENE EL QUE NO SE HAYA PAGADO EL 100% DE LOS SALARIOS CAIDOS Y RESOLUCIONES EN SU CASO.

En primer término, el Colegio acordó desahogar el punto 6 del orden del día y en ese momento decidir si continuaba la

sesión o se suspendía y se fijaba otra fecha para continuarla. Posteriormente se procedió a la exposición de argumentos al respecto del punto.

ING. VALENTINO OMAÑA. Opinó que el hecho de no haber pagado el 100% de los salarios caídos, necesariamente influiría en los trabajadores y por otra parte se vería reflejado en las tareas académicas de la Universidad.. Indicó que tenía una propuesta de sus representados la cual leyó en los siguientes términos: "Que el Colegio Académico se manifieste en favor de que se haga una recomendación a la representación legal de la Universidad para que se restituya el 100% de los salarios caídos; la División de Ciencias Biológicas y de la Salud solicita al Rector General que, considerando la coyuntura política actual, su respuesta sea afirmativa.

SR. LEOPOLDO MORALES. Manifestó que la posición de los estudiantes de la Unidad Xochimilco era en apoyo a la demanda de pago del 100% de los salarios.

LIC. RAMIRO BAUTISTA. Señaló que él calificaba de injusto el hecho de no haberse pagado la totalidad de los salarios caídos ya que, por una parte, el trabajador ha perdido el poder

adquisitivo y, por otra, existen implicaciones de tipo académico. Agregó que con esta situación también se está fomentando que los profesores asistan solamente a impartir sus cursos y después salgan a buscar algún otro trabajo con el fin de que sus ingresos se incrementen. Pidió al Colegio Académico autorizara la intervención del Dr. Fernando Prieto, a lo cual se respondió positivamente.

DR. FERNANDO PRIETO. Comentó que pretendía ver la petición que se planteaba simplemente como un señalamiento al Presidente del Colegio y Rector General de la Universidad, por parte del Colegio Académico, en el sentido de buscar vías de solución interna para que los trabajadores pudiesen contar con la parte restante de sus salarios.

SR CUPERTINO VELAZQUEZ. Mencionó que no encontraba congruente el hecho de que el Rector General consideraba que el nivel de vida de los trabajadores está deteriorado, y su actitud de no querer otorgar el pago del 100% de los salarios caídos. Señaló que pensaba que con este tipo de situaciones se estaba cayendo en una "política de castigo". Por último, solicitó al Rector General reconsiderara su posición en vista de los

argumentos expuestos y por la solicitud implícita que contenían.

PROFR. MANUEL QUIJAS. Manifestó la posición de los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, en el sentido de recomendar enfáticamente al Presidente del Colegio y representante de la Universidad autorizar el pago del 100% de los salarios caídos. Se dirigió al Rector General para decir que consideraba que el hecho de que atendiera la petición, mostraría la disposición de la representación legal, del Presidente del Colegio y de un miembro de la Universidad, para crear un clima de conciliación que favorezca la vida académica en su conjunto, con los recursos que ya cuenta la Institución. Concluyó señalando que consideraba un deber universitario, pretender establecer las bases necesarias para conciliar los intereses universitarios.

LIC. GREGORIO VIDAL. Comentó que el documento que recién aprobado contenía un aspecto fundamental relacionado con el reconocimiento por parte de la Universidad de enfrentar diversos problemas sin que la responsabilidad de los hechos le

sea imputable; señaló también que el clima de profunda unidad con el que los trabajadores académicos y administrativos, alumnos, y órganos personales, intentaban enfrentar dicha situación. Agregó que, con el ánimo de propiciar el desarrollo de la unidad reconocida como necesaria en la Institución, se solicitaba encontrar los medios para ofrecer una respuesta favorable permitiendo así la reintegración de la parte faltante del salario de cada uno de los trabajadores.

SR. JEAN JACQUES COLETTA. Solicitó el pago del 100% de los salarios caídos en vista del deterioro en la situación económica actual.

SR. JOSE ANTONIO ZAMORA. Pidió al Rector General mostrara su interés, preocupación y disposición para contribuir a la preservación del nivel académico de la Universidad. Se sumó al sentir del sector estudiantil de la Unidad Azcapotzalco para solicitar el pago del 100% de los salarios caídos, apoyando la recomendación enfática al Rector General. Solicitó que fuera en este momento cuando emitiera una respuesta ya fuera negativa o afirmativa.

SR. JESUS GALINDO. Como representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Izta-

palapa, manifestó su apoyo a la recomendación al Rector General.

SRITA. MONICA O'FARRIL. Atendiendo la petición de sus representados, manifestó su apoyo a la recomendación al Rector General.

PROFR. ALBERTO SORIA. Dio lectura a una carta firmada por los profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

SR. ALBERTO GOENAGA. Apoyó la recomendación al Rector General a fin de que se pagara el 100% de los salarios caídos.

DR. RAUL LIVAS. Dio lectura a una comunicación, resultado de la décima tercera sesión del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

SR. RAFAEL MANZANO. Comunicó que la propuesta del sector administrativo de la Unidad Azcapotzalco era en el sentido de exigir al Rector General una respuesta en cuanto al pago del 100% de los salarios caídos.

PRESIDENTE. Manifestó que por lo que hace a las exigencias planteadas hasta ahora, de pagar el 100% de los salarios caí-

dos y de dar una respuesta afirmativa o negativa en este momento, bajo ninguna circunstancia lo haría. Por otra parte expresó que dejaba abierto el punto para que el Colegio Académico tomara una decisión; sin embargo, por la responsabilidad que implican los argumentos vertidos por parte de los miembros de este Colegio, es que voy a considerar las diferentes expresiones y posiciones anotadas. Concluyó su intervención pidiendo que, independientemente de que el Colegio decidiera hacer una recomendación enfática al Rector General, los miembros presentes meditaran al respecto de las posiciones que se habían externado en torno a este punto, y que si se le pide una respuesta ahora sería negativa.

A continuación la presidencia preguntó al Colegio Académico si consideraba que el asunto estaba suficientemente discutido, lo cual se manifestó por 31 votos a favor, y 1 abstención.

La propuesta concreta única fue hacer la recomendación enfática al Rector General y se aprobó por 23 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.

## ACUERDO 45-4

Hacer una recomendación énfatica al Rector General para que cubra los restantes salarios caídos correspondientes, del 1° al 24 de junio de 1983.

Siendo las 3:05 a.m. del día 5 de junio, el Presidente sometió a la consideración del Colegio 2 propuestas: 1) suspender la sesión en ese momento; y, 2) continuarla. Por 18 votos a favor de la propuesta 2 contra 15 de la propuesta 1 se continuó la sesión.

7.- ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL CALENDARIO ESCOLAR 1982 - 1983.

Durante la discusión referente al punto, miembros del Colegio Académico presentaron los documentos a continuación relacionados:

- Ing. Aranda: Carta del Departamento de Energía de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco; y carta del personal docente de Ciencias Básicas de esa Unidad. A estos documentos se unieron los Departamentos de Sistemas y Materiales.
- Ing. Figueroa: Carta del Director, Secretario Académico, Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera y Jefes de Área de la División de Ciencias Básica e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.
- Profr. Vidal:- Documento firmado por 115 profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la

Unidad Iztapalapa.

Documento firmado por representantes ante el Colegio Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa.

Documento firmado por representantes ante el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa.

Carta del Colegio de Profesores de Administración de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa.

Carta del Colegio de Profesores de Psicología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa.

Carta de estudiantes, profesores y trabajadores administrativos de las tres Unidades Académicas.

Carta de la Asamblea General de Ciencia Política de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa.

Carta del Colegio de Profesores de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa.

Carta de la Asamblea General de profesores y estudiantes del Area de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa

Carta de la Asamblea General de la Licenciatura en Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa

Carta de estudiantes, profesores y trabajadores administrativos de las tres Unidades Académicas.

Carta de la Asamblea General de Ciencia Política de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa.

Carta del Colegio de Profesores de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa.

Carta de la Asamblea General de profesores y estudiantes del Area de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa

Carta de la Asamblea General de la Licenciatura en Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Iztapalapa

Carta de la Asamblea de Estudiantes de Humanidades y Fi-

losofía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa  
 Boletín informativo del Departamento de Economía de la UAM Unidad Iztapalapa.  
 Carta de la Sección de Orientación y Selección de la Unidad Iztapalapa

- Dr. González Cuevas. Oficio firmado por la casi totalidad de los Organos Personales
- Dr. Varela. Oficio firmado por Jefe de Departamento, - Coordinadores de carrera y Jefes de Area; comunicado del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa firmado por el Presidente y el Secretario del mismo.
- Sr. Galindo. Comunicado de alumnos de la División de - Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.
- Sr. Pacheco. Comunicado de alumnos de la carrera de Administración de la Unidad Iztapalapa.  
 Carta de estudiantes de Psicología Social de la Unidad Iztapalapa.  
 Carta de estudiantes de Antropología.  
 Carta de estudiantes del Tronco Común de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa.  
 Acuerdo de la Asamblea General de estudiantes de Ciencias Sociales-Iztapalapa turno vespertino.
- Mtro. Ize. Carta firmada por él; carta de los Organos - Personales e instancias de apoyo de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.
- Prof. Soria. Carta del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
- Srita. Atitlán. Alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.
- Otros comunicados: Grupo de trabajadores académicos y - administrativos de la UAM.  
 Alumnos del Módulo Comunicación como Educación III de la Unidad Xochimilco.

SR. JESUS GALINDO. Se manifestó en favor de la propuesta nú

mero 3, con la salvedad de que la primera semana fuera del 4 al 8 de julio.

ING. VALENTINO OMAÑA. Dió lectura a los acuerdos tomados por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco: cancelar el trimestre e iniciarlo en el mes de septiembre; considerar automática la contratación de los profesores temporales; reconocer las cuotas ya pagadas por los estudiantes; y considerar que no debería haber nuevo ingreso para el mes de septiembre.

ARQ. ANTONIO TOCA. Manifestó que el consenso de una reunión efectuada el mismo día 4, con los Coordinadores de Carrera y Jefes de Area, fue en el sentido de continuar con el trimestre sin interrupciones ya que, retrasar el trimestre y no abrir inscripciones de nuevo ingreso, ejercerá una presión social que podría ser injustificable.

ING. SERGIO FIGUEROA. Comentó que en relación a la propuesta de cancelación del trimestre no se hace esfuerzo alguno para contrarrestar los efectos negativos y, además, se dá a éstos carácter retroactivo. Se pronunció en favor de que los trimestres sean continuos y completos.

LIC. RAMIRO BAUTISTA. Señaló que la posición de los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se manifestaba por salvar el modelo UAM, preservar los derechos laborales, no cancelar el trimestre y hacer una recomendación enfática para que se pagara la totalidad de los salarios caídos; en síntesis, no cancelar el trimestre procurando su continuidad; señaló que una parte de los profesores de la Carrera de Derecho apoyaban la cancelación de éste. Asimismo, se refirió a posiciones particulares de algunos departamentos y, concluyó que las opiniones que hasta ese momento se habían manifestado eran similares y que la más importante era que no se cancelara el trimestre, sino optar por la propuesta del Rector General.

SR. RAMON PACHECO. Solicitó se concediera la palabra al Sr. Emilio Jurado, solicitud que se aprobó.

SR. EMILIO JURADO. Se refirió a la posición de 400 estudiantes de Ingeniería de la Unidad Iztapalapa en el sentido de que el trimestre fuera continuo y completo, y por la realización de otro tipo de actividades como la programación de asesorías.

DR. FRANCISCO PAOLI B. Señaló que este problema se debía resolver mediante el diálogo y llegar así a cualquier deci-

sión menos a la de cancelar el trimestre ya que esto podría traer consigo una serie de consecuencias negativas para la Universidad.

LIC. GREGORIO VIDAL. Mencionó que en su propuesta había un aspecto fundamental e importante, y se refería a la solución a la que se llegara no afectara ni lesionara las actividades de la Universidad. Solicitó se autorizara el uso de la palabra al Dr. Aboites, misma que se aprobó.

DR. HUGO ABOITES. Apuntó que de alguna manera se estaba reconociendo la actividad de fuerzas externas y que poco se reconocía las fuerzas que al interior de la Universidad se dan; comentó que las decisiones tomadas por el Colegio Académico no son a nivel estadística sino que se trata de desiciones que afectan el futuro de la Institución.

PRESIDENTE. Coincidió con el señalamiento del Dr. Aboites en el sentido de que en este momento de la vida de la Universidad se han manifestado más claramente las diferentes fuerzas. Comentó que en una reunión con los órganos personales se le había preguntado cuál era la respuesta que consideraba más adecuada, respondiendo que la de continuar las actividades

normales, tomar el período de vacaciones y regresar a concluir el trimestre; todo ello, estando perfectamente consciente de los principales daños y, en algunos casos, de los daños previsibles a muchas unidades de enseñanza aprendizaje.

Siendo las 7:00 a.m. del día 5 de julio, el Presidente sometió a consideración del Colegio continuar la discusión por 3 horas más, propuesta que se aprobó por 25 votos a favor.

SR. JOSE ANTONIO ZAMORA. Comentó que la comunidad estudiantil de la Unidad Azcapotzalco estaba profundamente preocupada por las repercusiones académicas derivadas del conflicto laboral; consideraron que la huelga y su duración fue responsabilidad de las autoridades por su actitud antiuniversitaria; que fue responsabilidad de la Rectoría General las graves repercusiones académicas derivadas de la huelga. En consecuencia, los estudiantes exigían: 1) la recuperación del trimestre afectado, en las condiciones establecidas por la Universidad; el incremento de cursos de verano; la realización de actividades culturales y artísticas; y, que el trimestre afectado no fuera computado para los efectos del artículo 24 del Reglamento de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura; 2) que

se cubriera el 100% de los salarios caídos a los trabajadores académicos y administrativos; 3) que las autoridades reivindicaran en forma permanente la autonomía universitaria, actuando como representantes efectivos de la comunidad; y, 4) que las autoridades de la Universidad, apoyándose en la comunidad, reiniciaran las acciones necesarias para la obtención de un incremento en el subsidio federal para la Institución. Finalmente, solicitó al Rector General que no sólo tomara nota de las demandas de la comunidad estudiantil, sino que hiciera suyas las exigencias planteadas, las enriqueciera y, con un espíritu auténticamente universitario, emprendiera una lucha conjunta por la defensa y el fortalecimiento de la Universidad. Pidió al Colegio autorizara el uso de la palabra al Sr. Rolando Rodríguez, lo cual se aprobó.

SR. ROLANDO RODRIGUEZ. Comentó que consideraba que el proyecto de la Universidad Autónoma Metropolitana tomaba en cuenta, esencialmente, el ritmo de aprendizaje del alumno, ya que por esa razón existían los cursos de tiempo completo y de medio tiempo. Se manifestó en contra de un trimestre acelerado ya que pedagógicamente, es improcedente.

SR. LEOPOLDO MORALES. Mencionó las propuestas que apoyaban a los alumnos de las Licenciaturas en Sociología y Diseño Gráfico, y de la Maestría en Medicina Social, y, en general, de los estudiantes de la Unidad Xochimilco, concluyendo todas ellas en la recuperación íntegra del trimestre, el pago del 100% de los salarios caídos y la obtención de un incremento en el presupuesto de la Universidad. De tal manera que su propuesta fue en el sentido de que el trimestre se recuperara hasta el mes de septiembre, lo cual implicaba la anulación del Trimestre 83-P, siendo esta la primera propuesta registrada.

Por otra parte mencionó que los alumnos proponían que durante el mes de julio y la primera semana de agosto, se impartieran cursos de computación, conferencias y seminarios; que se reconocieran las cuotas ya pagadas y se aplicaran al siguiente trimestre y, por último, que no hubiera admisión de nuevo ingreso.

SR. RAMON PACHECO. Se refirió al Artículo 34 de la Ley Orgánica y dijo que los alumnos de las tres Unidades debían incrementar la unión entre ellos mismos para defender sus derechos; en ese caso, tener un trimestre continuo y completo para preservar su nivel académico y garantizar su formación profesional. Por último se concediera el uso de la palabra a los alumnos Alejandro Ibarra y Sergio Peralta quienes abundaron en la discusión reforzando y apoyando las diversas exposiciones del sector estudiantil.

SR. CUPERTINO VELAZQUEZ. Como representante del personal administrativo, manifestó un pronunciamiento porque la solución que se diera al conflicto fuera en bien de la Universidad y porque ninguno de sus sectores se viera afectado.

DR. GUSTAVO CHAPELA. Se refirió a una cuestión que calificó de muy importante y ésta es el hecho de que el Colegio Académico ha encontrado siempre formas inteligentes para resolver los conflictos. Hizo notar que la nomenclatura que se posee en los reglamentos de la Universidad y la riqueza del lenguaje que se ha adquirido, son pruebas del gran esfuerzo realizado durante los casi 10 años de vida de la Universidad. Indicó que estos hechos deben ser tomados en cuenta para que la Institución continúe desarrollándose. Con relación a la cancelación del trimestre opinó que se podría buscar cualquier fórmula que no fuera esa ya que quedaría como un antecedente muy peligroso. Por otra parte, dijo que en base a una apreciación por parte de los Jefes de Departamento, se podría hacer un gran esfuerzo con el fin de recibir por lo menos a la mitad de alumnos de nuevo ingreso, de acuerdo a la capacidad de las divisiones.

MTR. RAMIRO BAUTISTA. Reiteró su opinión en el sentido de no cancelar el trimestre y de que la única solución posible era considerar la propuesta número 3, siempre y cuando se negociara el período vacacional con el Sindicato.

DR. RAUL LIVAS. Propuso se hiciera un receso con el fin de que, con las opiniones vertidas hasta ese momento, se pudiera llegar a concretar una propuesta.

PRESIDENTE. Preguntó a los miembros del Colegio si el punto estaba suficientemente discutido, lo cual se declaró por 22 votos a favor. Posteriormente se sometió a consideración del Colegio la propuesta del Dr. Livas consistente en hacer un receso de unos minutos; la votación fue de 13 votos a favor, 16 en contra y 5 abstenciones. Por último solicitó se formularan las propuestas que se someterían a votación.

LIC. GREGORIO VIDAL. Después de tomar las ideas más importantes de intervenciones de algunos miembros del Colegio formuló la siguiente propuesta: "El Colegio Académico acuerda que las actividades académicas serán reorganizadas. En particular las actividades de docencia se reiniciarán a partir del X de septiembre y terminarán hasta el X de diciembre. Mientras

tanto el Colegio Académico acuerda la intensificación de las otras funciones académicas en la Universidad".

ING. SERGIO FIGUEROA. Propuso reiniciar las clases desde ese mismo día (5 de julio), interrumpir para tomar el período vacacional y regresar en el mes de septiembre a concluir el trimestre.

La Presidencia del Colegio retiró las propuestas 1 y 3 presentadas y procedió a la votación. El resultado fue: 18 votos a favor de la propuesta del Lic. Vidal, 12 a favor de la propuesta del Ing. Figueroa y 4 abstenciones.

ACUERDO NUM. 45-5

Reorganizar las actividades académicas. En particular las actividades de docencia se reiniciarán a partir del 5 de septiembre y durarán hasta el 2 de diciembre. mientras tanto, el Colegio Académico acuerda la intensificación de las otras funciones académicas en la Universidad.

PRESIDENTE. Indicó que la administración escolar había ya

realizado un análisis de la iniciación del trimestre; de considerarse la inscripción se iniciarán las clases el 5 de septiembre y concluirán el 25 de noviembre realizando las evaluaciones globales del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

Después de someter a la consideración del Colegio la propuesta anterior se computaron 27 votos a favor de la misma.

ACUERDO NUM. 45-6

Aprobar la modificación al calendario escolar 1982-1983, que señala el 5 de septiembre como iniciación del trimestre 83-0, concluyendo el 2 de diciembre. Las evaluaciones globales se realizarán del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

PRESIDENTE. Con relación a la admisión de nuevo ingreso, dijo al Colegio Académico que si una División estaba en posibilidad de recibir a los alumnos, significaba que las Divisiones restantes podían hacer un esfuerzo en analizar esta situación. Agregó que, el hecho de poder llevar a cabo dicha inscripción, daría lugar a tres aspectos positivos: 1) satisfacer una demanda social; 2) aprovechar recursos con los que

ya se cuenta; y 3) tener un aspecto menos de crítica y ataque. Por lo anterior, sometió a votación la inscripción de nuevo ingreso y la invitación a las Divisiones y a las Unidades de la Universidad, para que realizarán un análisis que determinaría la capacidad de admisión correspondiente.

El resultado de la votación para la propuesta anterior fue de 29 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO NUM. 45-7

Aceptar la inscripción de nuevo ingreso simultánea a la invitación hecha a las divisiones para que realicen un análisis de la capacidad instalada, recursos y materiales de que disponen, así como de la planta física, con objeto de que para el 8 de julio los Consejos Divisionales hubiesen informado sobre la capacidad con que cuentan en las Licenciaturas correspondientes.

SR. LEOPOLDO MORALES. Preguntó qué pasaría con los cursos asignados a los profesores contratados por tiempo determinado.

PRESIDENTE. Informó que ese era un asunto de carácter laboral que se resolvería en los términos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia y, en su caso, con la representación sindical.

Respondió a una pregunta del Sr. Galindo diciendo que las evaluaciones de recuperación serán programadas por los Consejos Académicos; en cuanto a los cursos normales de verano, son los Consejos Divisionales los encargados de su programación.

SR. LEOPOLDO MORALES. Solicitó se tomaran en cuenta las cuotas ya pagadas.

PRESIDENTE. Respondió que este asunto corresponde determinarlo al Patronato; dijo que si Patronato decidía cobrar  $1/6$  de las cuotas sobre los servicios ya prestados por la Universidad durante las dos primeras semanas, estaría en su derecho y en ese caso habría que cubrir las cuotas en otoño. Señaló, sin embargo, que personalmente solicitaría al Patronato de la Universidad un acuerdo al respecto.

La respuesta a una pregunta del Sr. Zamora, fue en el sentido de que la Dirección de Sistemas Escolares estimaba que la inscripción sería automática.

SR. JOSE ANTONIO ZAMORA. Solicitó que el trimestre cancelado no se computara para los efectos del Artículo 24 del Reglamento de Estudios Superiores a nivel de Licenciatura.

PRESIDENTE. Solicitó la anuencia del Colegio para que hiciera uso de la palabra el Abogado General.

LIC. AGUSTIN PEREZ CARRILLO. Indicó que la interpretación de dicho artículo procede cuando se presenta un caso concreto; de otra manera tendría que existir, por parte del Colegio, una interpretación genérica lo cual implicaría una reforma o una adición al Reglamento. Mencionó que por no haberse presentado el procedimiento para hacer la reforma, el Colegio Académico todavía no puede emitir la interpretación.

SR. JOSE ANTONIO ZAMORA. Solicitó a la Presidencia del Colegio se asentara en actas el asunto para que quedara como precedente.

PRESIDENTE. Para responder a una pregunta relacionada con la instrumentación de las actividades de preservación y difusión de la cultura, durante el mes de julio, dijo que corresponde a los Consejos Divisionales la organización de eventos culturales.

DR. GUSTAVO CHAPELA. Señaló que con respecto a la discusión de los efectos del Artículo 24 del R.E.S.N.L., no estaba de acuerdo en que fuera un precedente ya que se trata de minimizar efectos.

LIC. RAMIRO BAUTISTA. Solicitó información sobre cómo ha solucionado el Colegio Académico estos asuntos.

PRESIDENTE. Respondió que no existe un antecedente de esta naturaleza. Señaló que el espíritu de la decisión era que con la solución a este asunto, el Colegio Académico ha resuelto un problema coyuntural y de ninguna manera desea que éste se utilice como precedente para el análisis de casos similares en el futuro.

Por último, solicitó: 1) a los representantes alumnos se reuniese con sus representados, a la brevedad posible, con el fin de entregar las instalaciones tomadas en la Unidad Xochimilco, y 2) a las Divisiones, la información sobre las carreras que se abrirían y el cupo de las mismas.

A petición del Sr. Morales y con la autorización del Colegio Académico, la Srta. Silvia González felicitó y agradeció en

su nombre y el de sus compañeros, al Sr. Rector General por la honestidad que mostró durante las 18 horas que hasta ese momento hubieran transcurrido.

Después de transcurridas tres horas con 50 minutos, sometió a consideración del Colegio concluir el Orden del Día con el punto relativo a asuntos generales para lo cual hubo consenso.

#### 8.- ASUNTOS GENERALES.

I. Lectura de una carta firmada por 21 personas, (órganos personales e instancias de apoyo) de la Unidad Azcapotzalco, relacionada con los hechos acontecidos el 28 de junio, fecha en la que un grupo de alumnos de la Universidad se presentó en el domicilio particular del Rector General, y con actitudes amenazantes pretendieron presionarlo en relación con la huelga declarada por el SITUAM.

Los firmantes del documento llamaron la atención del Colegio Académico en cuanto a que entre los aciertos de la Universidad, a lo largo de 10 años, se encuentran los esfuerzos colectivos por llevar adelante relaciones inter-

personales de mutuo respeto, sin por ello minimizar nunca las diferencias de opiniones e intereses. Concluyeron que en la Universidad sigue siendo posible la convivencia académica y democrática la cual debe ser custodiada por la comunidad universitaria.

- II. Se autorizó el uso de la palabra al Sr. Escalona quien hizo una invitación al Colegio Académico y a la representación legal de la Universidad, para que en emplazamiento a huelga posteriores se lleve a cabo, previamente, una discusión en el seno del Colegio con el fin de analizar la situación.

El Presidente del Colegio respondió que explorará la posibilidad y la oportunidad de platicar con el Colegio Académico sobre el asunto.

- III. Después de solicitar y autorizarse el uso de la palabra para el Sr. Ibarra, éste pidió que en situaciones problemáticas y de inestabilidad se publique la información correspondiente en el Organo Informativo.

El Presidente solicitó que esto se realizara en las Unidades ya que no era posible incluir tantas cosas en el

Organo Informativo.

- IV. Después de solicitarse y autorizarse el uso de la palabra para el Sr. Arroyo, éste pidió que en el caso de las Divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud se tomaran medidas para evitar que todas las personas coincidieran en sus vacaciones y se entorpeciera el funcionamiento.

El Presidente hizo una invitación a los órganos personales y Consejos Divisionales con el fin de vigilar la buena marcha de estas cuestiones.

- V. El Presidente solicitó a los alumnos de la Unidad Azcapotzalco estudiaran la posibilidad de dejar salir a los camiones con combustible que se encontraban en un estacionamiento de esta Unidad.

El Sr. Alberto Goenaga dio lectura a una carta firmada por miembros de la comunidad de la Unidad Azcapotzalco, relacionada con el problema de los camiones-pipa.

El Sr. José Antonio Zamora pidió al Colegio autorizar el uso de la palabra al Sr. José Antonio Reyes Lara quien proporcionó información general al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:30 hrs., del 5 de julio de 1983, el Presidente del Colegio agradeció la presencia de la totalidad de los miembros de este Organó Colegiado, durante las 19.5 horas que duró la Sesión.

Se levantó la presente Acta que para constancia firman:

FIS. SERGIO REYES LUJAN  
Presidente

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS  
Secretario